

# Diario de Burgos

Año XII Núm. 12.325.—Burgos § Apartado 46, Oficinas Vitoria, 16, bajo, Teléfono 165 § Viernes 25 de Septiembre de 1931

## Los castellanos en Madrid

### Un centro de estudios castellanos

Por JOSE PRAT

Bajo los auspicios de la Casa de Castilla, centro que reúne en Madrid sociedades diversas de castellanos viejos, residentes en la capital española, acaba de fundarse un Centro de Estudios Castellanos.

Producto del entusiasmo y de la devoción de varios distinguidos y jóvenes artistas que luchan en Madrid fervorosamente, en una labor plena de vocación y de espíritu, los objetivos inmediatos del nuevo centro cultural, parecen orientarse en un sentido artístico. Es así como una de las primeras iniciativas a realizar se concreta en la organización de una exposición de artistas castellanos. Conocen los dirigentes del movimiento las dificultades que todo artista joven sufre para ponerse en contacto con el público y conocer, especialmente, cómo para los artistas castellanos estas dificultades surgen de punto.

Se observan en efecto las relativas facilidades que encuentran los artistas gallegos, catalanes o andaluces en sus pasajes para llamar hacia sí la atención del público y crítica. Madrid, siempre generoso con los demás, suele ser más generoso con los propios, con lo propio (en el supuesto de ser Madrid una ciudad castellana, puesto que en ella se ha fundido todo lo español y en tal caso, sería difícil saber si es castellana, a fuerza de española o española a fuerza de castellana).

Piensa, además, organizar una sección de estudios, en la que, mediante conferencias y cursos, y gracias a una cuidada biblioteca de asuntos castellanos, se realice una labor persistente de divulgación y enseñanzas sobre Castilla. Añade a sus propósitos crear la sección de publicaciones (periódico, monografías, etc.), para cooperar intensa y metódicamente a la bibliografía castellana.

Y junto a esta labor estrictamente cultural, un esfuerzo de eficacia social: mantener íntimas relaciones con las comarcas de origen y sus centros y corporaciones de toda índole; constituirse en órgano de los intereses de Castilla en Madrid; fundir mediante los comunes ideales los anhelos de todos los castellanos; crear un hogar para los artistas e intelectuales de Castilla.

El programa, indudablemente dotado de noble ambición, es amplio y detallado. Cuenta con el entusiasmo y la decisión verdaderamente ejemplares, de sus iniciadores. Aspira a lograr el apoyo de las diputaciones y entidades de Castilla la Vieja y la adhesión de todos los castellanos.

Evidentemente, de conseguir ese apoyo, de lograr una eficaz orientación, la

obra a realizar, habría de ser de valor insuperable.

En torno a esta iniciativa, que si bien parece haber sido madurada hace tiempo, es posterior en su aparición y organización al Centro de Estudios Castellanos de Burgos, cabe pensar que relaciones pueden tener uno y otro o que misión propia y si, acaso, alguno de ambos carece de justificación.

Unido por vínculos de afecto verdaderamente profundos con ambas instituciones, me creo en el deber de señalar con toda sinceridad mi juicio sobre uno y otro.

El Centro de Estudios de Madrid, persigue una finalidad en extremo ambiciosa: ser a la vez hogar cultural de Castilla en Madrid y un Centro de Investigaciones. Pero lo primero, a mi modo de ver, se encuentra excepcionalmente indicado. Orientar, promover y formar a los castellanos que se lanzan a la denodada lucha por el éxito en la zona desinteresada del arte y de la cultura; constituirse en órgano de las aperturas más profundas del alma de Castilla en la capitalidad del Estado, es algo de tal interés que no es preciso detener la atención sobre ello. Pero convertirse en un Centro de alta investigación o de profundas aperturas políticas, económicas y sociales en el más alto sentido, parece más que excesivo, improcedente. En Madrid, su labor se perdería fácilmente entre la actuación consagrada de otras instituciones de pareja finalidad, en uno u otro sentido. En trabajos de filología o de historia castellana, por ejemplo, ¿qué podría hacer comparable a lo que hace el Centro que magistralmente dirige don Ramón Menéndez Pidal? Pero es que de tener éxito, por otra parte, tampoco llenaría una misión esencial, que está totalmente por hacer: potenciar cultural y técnicamente a Castilla, para que por sí misma y desde ella misma, adquiera con significación diversa y profunda en todos los órdenes de la vida nacional.

Esa misión, en cambio, puede y debe hacerla, a pesar de todas las dificultades, un Centro de Estudios Castellanos, radicado en Castilla misma, el cual sin desdeñar, antes bien, utilizando los esfuerzos de todos los amantes de la vieja región, significaría un esfuerzo radical hecho por ella y desde ella para salvarse.

Pero esto, claro es, a condición de que el Centro de Estudios Castellanos creado en Burgos, sea algo más que una bella ilusión. De realizarse podría completar maravillosamente su misión con la Sociedad, espiritualmente hermana, que ahora trata en Madrid, de dar vida, generosos espíritus.

## Notas de la Alcaldía

El señor alcalde nos ha participado que ayer recibió de su compañero de Madrid, la siguiente carta:

«Distinguido compañero: Por iniciativa del alcalde de Bilbao, señor Ercoreca, y por acuerdo unánime de la Asamblea celebrada en la capital de Vizcaya, con asistencia de los diputados a Cortes de la provincia, representantes de la Comisión gestora de la Diputación, Ayuntamiento, Industria, Comercio y Banca, se encomendó al Ayuntamiento de Madrid, que me honro en presidir, convocar para los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Octubre a una junta magna en esta capital de la República, integrada por representaciones de Ayuntamientos de capitales de provincia, minorías parlamentarias, industria, comercio y banca regionales españolas, para estudiar el problema, cada día más agudizado, de la crisis por falta de trabajo, así como la situación actual económica del país con el fin de adoptar y proponer al Gobierno las soluciones que se estimen conducentes a estos problemas nacionales.»

Considerando acertadísima la idea del señor alcalde de Bilbao y con el fin de poder llevarla a cabo, ruego a V. E., que, lo antes que le sea posible, convoque a una reunión en esta Alcaldía a las entidades que representen las fuerzas vitales de esa provincia para exponerles la idea y recabar la asistencia, iniciándose antes del 30 de septiembre actual, cuáles son las entidades que se proponen concurrir y los nombres de las personas que habrán de representarnos en la asamblea magna, que no serán más de tres por cada entidad, así como los de los que han de representar a esa Corporación.

Oportunamente recibirá V. E. la indicación del local, día y hora en que la asamblea haya de reunirse. Confiado en que, dados los nobles y patrióticos fines que perseguimos, nos prestará su valiosísima colaboración, queda a sus órdenes afectísimo seguro servidor y compañero, que estrecha su mano, Pedro Rico.»

En su vista y a fin de resolver sobre este requerimiento, convocaré a los presidentes de las Cámaras de la Propiedad, Industrial y Agrícola, Asociación Gremial Mercantil, diputados a Cor-

tes, Diputación Provincial, alcaldes de las cabezas de partido, Cajas de Ahorro y Bancos, para tratar del problema y resolver respecto a la concurrencia a la asamblea de Madrid, a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo miércoles día 30, a las once y media de la mañana.

En el día de ayer, reuní a los maestros de obras de la localidad, curriendo más de veinte, los cuales me expresaron su gratitud por las gestiones y campaña emprendida, a fin de lograr el arreglo de fachadas. Varios me prometieron solicitar obras de los que actualmente trabajan en el Ayuntamiento para utilizarlos en sus obras.

Por la Alcaldía han sido multados con 5 pesetas cada uno, 6 muchachos por lanzar castañas a los transeúntes en la plaza del Instituto, y un individuo, por tener un perro suelto por la vía pública.

## CORTES CONSTITUYENTES

Después de una amplia discusión sobre la enmienda del señor Alcalá Zamora, se llega a un acuerdo, pero este no satisface a todos

Por la Comisión le contesta el señor Bujeda, manteniendo el dictamen.

La Comisión no está influida por ningún prejuicio, y entiende que la enmienda del señor Alcalá Zamora no es aceptable. Nuestra actitud —añade— no prejuzga nada. Se trata sólo de una cuestión de procedimiento. Ya veremos mañana quién da más y quién da menos a Cataluña. (Aplausos en socialistas, radicales-socialistas, agrarios y otros diputados).

El señor Guerra del Río habla en nombre de los radicales.

Declara que es partidario de resolver al día las cuestiones que ponen en peligro la República, antes que examinar las cuestiones a larga distancia. Afirmar que el señor Lerroux les ha manifestado desde Ginebra que lo más patriótico en estos momentos es ser ministeriales de este Gobierno, y aceptar sus decisiones sean cuales fueren. (Grandes rumores. Aplausos en el grupo radical).

El señor Alba: Nada de sesiones patrióticas.

El señor Guerra del Río: Callen los monárquicos o ex monárquicos, o tendremos que unirnos todos otra vez.

Nosotros —añade— no admitimos distinciones y cuando se quiere contraponer a España y a Cataluña decimos República, que está por encima de todo. (Fuertes rumores y agitación en la Cámara).

Explica el señor Guerra del Río estas palabras diciendo que para él la España republicana y la Cataluña republicana, están por encima de todo.

Recuerda que había oído decir recientemente que en la Cámara se podrían reproducir los sentimientos contra Cataluña, pero esto no lo cree posible.

Declara que, violando el sentimiento de muchos de los que forman la minoría radical, ésta votará la enmienda del jefe del Gobierno, entendiéndose que representa sólo la toma en consideración y su incorporación al dictamen para su discusión posterior, pues hay que decir, que en su día esta minoría la discutirá y propondrá las modificaciones que estime pertinentes. (Nuevos rumores)

Declara finalmente que cualesquiera que sean los acuerdos adoptados en las Cortes, a nada obliga a la minoría radical con respecto a Cataluña, pues allí representarán lo que siempre han representado: una oposición a la Lliga, o, lo que es lo mismo, que los radicales son catalanistas en Madrid y españoles en Barcelona.

El señor Suárez Vicario (del grupo gallego), defiende la orientación de la enmienda. Entiende que con ésta llega a su grado medio el pleo de las regiones españolas.

Expone el aspecto especial de la pequeña propiedad rural gallega, que no es el mismo social de otras regiones, así como tampoco lo es el problema religioso.

Hace historia del movimiento gallego de hoy y del nacimiento del regionalismo, que tiene una tradición liberal y democrática, con la perpetua aspiración de destruir una Monarquía que se oponía a las aspiraciones regionales.

Asegura que no han querido traer el Estatuto gallego porque entendieron que no era de buena política presentárselo en la ocasión presente, pues era preferible esperar a conocer la redacción definitiva del capítulo 1. (Aplausos en los grupos regionales).

El Sr. Iglesias (D. Emiliano), habla en nombre de su sola responsabilidad personal. Afirmar que lo que se va a discutir a fondo no afecta para nada al Ministerio, puesto que el señor Alcalá Zamora bien claramente definió su posición al defender la enmienda desde los escaños de los progresistas.

Afirmar que por lo visto el Estatuto no se quiere discutir a fondo. Declara que éste está enfrente del verdadero espíritu de Cataluña; no ha sido votado por el pueblo, y fue pasado, no diré de contrabando, pero sí de mogollón.

Como en la Cámara no se ha discutido el Estatuto y las condiciones en que ha sido fraguado, no sabemos

de la propia manera, que el señor Guerra del Río se ha pronunciado en favor de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero este no satisface a todos.

El señor Guerra del Río se ha pronunciado en favor de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero este no satisface a todos.

El señor Guerra del Río se ha pronunciado en favor de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero este no satisface a todos.

El señor Guerra del Río se ha pronunciado en favor de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero este no satisface a todos.

fo que es, cómo se ha producido y adónde va.

Esta falta de discusión perjudica lo mismo a los catalanes que al prestigio de esta Cámara.

A la minoría catalana le interesa más que a nadie suscitar un debate a fondo. Ni siquiera se ha podido enjuiciar ese fantasma político que se llama el pacto de San Sebastián, y bien merece la historia de nuestra Patria que todos aportemos lo que sepamos acerca de él.

Vino precedido por un esfuerzo de algunos antidinásticos, y don Marcelino Domingo, que es un republicano de verdad, sin trampa ni cartón (no todos lo son), acudió a Barcelona para unir algunas fuerzas, pero ni el Estat Català, ni Acción Republicana, ni Acción Catalana respondieron al llamamiento. Tampoco logró el mismo propósito el señor Salmerón.

¿Por qué fueron nuestras fuerzas al pacto? Empujadas por la conciencia republicana de Barcelona en el momento en que el partido radical realizaba una intensa campaña. El partido radical aceptó el pacto al conocer que había tomado parte en él el Sr. Lerroux. Los tres partidos catalanes, Acción Republicana, Catalana y Estat, que se llamaban republicanos, eran en Agosto del pasado año francamente separatistas. Y desde entonces no han cambiado. (Rumores).

El señor Carrasco Formiguera —dice— se vio obligado a pronunciar una conferencia, diez días después del pacto, en la que decía: «Esta es una cuestión de patria (la catalana)». «Somos vecinos y los vecinos del resto de España tendrán que reconocer el hecho diferencial».

Repite el concepto expresado ayer por el señor Royo Villanova relacionado con el ejemplo del fascismo, a cuyo exterminio aspiraban los catalanes siempre que fueran ganando algo con ello, en igualdad de conducta que con respecto a la Monarquía española.

Recuerda el manifiesto del señor Macià, del mes de Marzo, para organizar la izquierda catalana. En él para nada se hace referencia al compromiso de San Sebastián y se limitaba a repetir los conceptos pronunciados cuando se organizó Acción Catalana; y en París, cuando se lanza contra España para libertar a Cataluña, y en la Habana para proclamar la Constitución separatista de Cataluña, que hoy es el ideal por el que luchan los elementos extremistas del nacionalismo catalán.

Alude a la declaración de Acción Catalana, al acudir a las elecciones, diciendo que Cataluña es una plena Soberanía que se va a dignar tratar con las otras regiones para dar forma a Iberia.

Recuerda las palabras de Ventura Guals cuando dijo que los catalanes no eran, ni podrían ser españoles, lo cual representaba la matricación del catalanismo engendrado por Prat de la Riba.

Hoy el catalanismo está en la plenitud absoluta de su poderío.

No ha conquistado aún las formas de soberanía a que aludía ayer hombre tan equilibrado como el señor Camerón. Habla del plebiscito, en el que nadie cree en Cataluña. Todo ese esplendor de la voluntad popular no es más que un pucherazo. Relata el movimiento del 14 de Abril y dice que el señor Companys y el señor Aragay, que pertenecieron siempre a partidos republicanos nacionales, acudieron a proclamar con entusiasmo la República «en Catalunya», sin pensar en otra cosa. Poco después, el señor Macià, sin consultar con nadie, proclamó la República catalana.

El señor Jiménez: ¿Qué bandera pusieron? El señor Iglesias: Como S. S. no estaba allí se lo diré. La bandera del distrito tercero, que era radical, y la única bandera republicana que había en Barcelona, porque la habían llevado nosotros. (Rumores).

Afirmar que la República, que la habían traído todos, tenía un organismo que inmediatamente fue eliminado. Y muchos elementos al considerar la gravead de entronizar una República separatista, organizaron un movimiento, en el cual el orador pronunció más de 20 discursos, en los cuales dijo que ya no había catalanistas y radicales, sino españoles que veían triunfantes la República. Y el pueblo respondió a este movimiento de España con los cánticos de la Marsellesa y el Himno de Riego, sin acordarse de «Els Segadors». Fue el mismo movimiento que se tradujo en la ovación a Alcalá Zamora, quien ingenuamente creyó que aquellos aplausos eran un regalo que le hacía el señor Macià. (Rumores).

Después trata de su permanencia en el Gobierno civil y del manifiesto que se dirige al pueblo proclamando la República catalana, en el que se acusa del delito de alta traición a los contrarios a tal criterio. «Por desistimiento de la República catalana —añade—, se acordó mi detención. Los señores Ayguadé, Macià y el general Ochoa se concertaron para ello.» Recuerda su visita al general Despujols en el momento en que el Rey salía para Cartagena, a quien conminó para que ac-

diera con el Ejército a defender el orden y el estado legal de la naciente República. Como Macià se había apoderado de Teléfonos, fue muy difícil comunicar con Madrid. Al fin pudo hacerlo el orador con el señor Maura, y le advirtió de los peligros. Aquella madrugada el general señor López Ochoa distribuyó piquetes de la fuerza, proclamando la República de la Generalitat.

Esto fue lo ocurrido. El público veía al Ejército obedeciendo órdenes del señor Macià, y el prestigio de éste se agigantó. «Pero el mismo general Ochoa me dió la razón —continúa el orador— cuando yo le requerí para apoyar una obra española, pues al fin y al cabo era un general español. Luego, cuando se organizó el Gobierno en Madrid, se sintió alarmado y acordó el viaje de los tres ministros a Barcelona.»

Cedió el señor Macià, pero conservando vivo el espíritu de su programa para el porvenir, que es la República catalana independiente. (Rumores).

Afirma que los catalanistas, en todas sus predicaciones, propugnan por catalanizar, no sólo a Cataluña, sino a todos los españoles. Yo digo —exclama— que hay que españolizar a España. (Aplausos, a los que se suma el público de las tribunas.)

El señor Beunza (vasconavarro) habla de Vasconia, país de gran vibración ciudadana, que merece que el Gobierno le escuche. (Protestas).

El presidente del Gobierno: Pero si estamos aquí siete ministros.

El señor Beunza: Pero se veían en de espaldas y no oyen. (Risas y alboroto.)

Anuncia que ellos traerán su Estatuto, que representa al país vasco. (Denegaciones y vocerío).

(El Presidente llama la atención del señor De Francisco, que se distingue en las protestas.)

Confía en que, para evitar mayores males, se apruebe el Estatuto vasco.

El presidente propone una reunión de jefes de minorías que armonice las distintas tendencias en materia de autonomía, y dice que se debe suspender algún tiempo la sesión, pues aun habilitando la noche debe procurarse avanzar en la discusión del dictamen todo lo posible.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las once y veinte.

## Se reanuda la sesión

Se reanuda la sesión a las nueve menos veinte, bajo la presidencia del señor Castrillón.

Los escaños se llenan rápidamente de diputados, que permanecen expectantes.

Ni el jefe del Gobierno, ni el señor Besteiro, ni los jefes de las minorías están en el salón, porque continúan todavía reunidos.

Los ministros de Justicia y Fomento leen varios proyectos.

El presidente anuncia que se suspende la sesión hasta las diez y media, para continuar discutiendo el artículo once, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Se llega a una solución de armonía

La sesión del Congreso de anoche comenzó a las once menos diez, presidiendo el señor Castrillón. Las tribunas están llenas; los escaños se llenan lentamente excepto los de los catalanes que están vacíos.

El presidente anuncia que una comisión está redactando nuevamente el artículo 11 del proyecto de Constitución y expone su criterio de que debe aprovecharse el tiempo para ruegos y preguntas.

Se hacen algunos ruegos que las conversaciones impiden oír.

El señor Jaén solicita al ministro de Instrucción la creación de un Instituto de enseñanzas especiales para las repúblicas sudamericanas.

El señor Domingo le contesta que cuando se haga la ley de Instrucción se tendrán en cuenta las peticiones que convienen al interés de la República y de España.

En ese momento entran en el salón el señor Besteiro y los miembros de la Comisión del proyecto de Constitución, aumentando la expectación en la Cámara.

El señor Besteiro anuncia que en la reunión celebrada se ha llegado a una solución de armonía, que se traerá a la Cámara.

Añade que la nueva redacción del título primero del proyecto de Constitución se imprimirá y se repartirá para votar en la sesión de hoy.

Un secretario da lectura a la nueva redacción de esos artículos entre un impresionante silencio.

El ministro de Hacienda recuerda que la comisión había aceptado una enmienda suya sobre reorganización bursátil, y no la ve reflejada en la nueva redacción.

El señor Jiménez Asúa contesta que en la reunión ha habido gran transigencia, y la comisión ha tomado el acuerdo de que el título se vote rápidamente, siendo la Cámara la que acepte o rechace las enmiendas.

El señor Largo Caballero entiende que es un absurdo el dictamen, porque se conceden a las regiones arribaciones que están en contraposición con los contratos internacionales, en materia social. (Aplausos de los socialistas).

El ministro de Hacienda pregunta si ha sido una inadvertencia la retrun-

da de la enmienda o si se ha debido a un criterio de la comisión.

El señor Jiménez Asúa reitera lo dicho anteriormente.

El señor Prieto dice que debe votarse artículo por artículo, para ir presentando una a una las enmiendas.

El señor Besteiro contesta que nadie ha pensado en otra cosa que en que fueran discutidas en esa forma, y que sólo se admitirán las enmiendas que estuvieran presentadas con anterioridad a la discusión.

El señor Calderón pregunta en qué situación quedarán las enmiendas.

El señor Besteiro: En la situación que quieran sus autores, que naturalmente podrán optar entre retirárselas o mantenerlas.

La sesión se levanta a las doce y media de la noche.

## La actitud del señor Maura

A última hora de la tarde, los periodistas preguntaron al señor Maura la actitud que adoptaría al votarse la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Contestó diciendo: Creo que ahora se va a buscar una fórmula en la reunión que ha convocado el presidente de la Cámara. Yo espero a ver lo que pasa, pero si esa enmienda continúa, desde luego votaré en contra de ella.

Respecto al discurso de don Emiliano Iglesias, manifestó: Don Emiliano ha hecho una cosa personal, y además ha derivado hacia unos episodios de la revolución. Yo no haré eso, sino que diré concretamente por qué me parece inadmisibles la enmienda.

(Un periodista le indicó la posibilidad de que si se rechazara la enmienda en el salón de sesiones abandonarían las Cortes los diputados catalanes, y el Gobierno los señores Nicolau y don Marcelino Domingo.)

El señor Maura contestó: No lo creo; soy optimista y espero que no pase nada; pero en fin, ya se verá.

## Reunión con los jefes de las minorías

La reunión celebrada por el señor Besteiro con el jefe del Gobierno y con los jefes de las minorías, para tratar de la enmienda del señor Alcalá Zamora, duró desde las siete y media de la tarde hasta las once de la noche. Mientras se celebraba hubo un frecuente cambio de impresiones con los miembros de la Comisión del proyecto de Constitución y con los diputados catalanes, que estaban reunidos. En esta forma se iban consultando con la minoría catalana los términos de la fórmula, según los iban concretando los reunidos.

La fórmula de transacción se ha acordado unánimemente y fue sugerida por el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa.

Esta fórmula, según dijo el señor Bujeda, no tendría el mismo inconveniente en defenderla desde el banco de la Comisión, después de cuanto había dicho en el discurso de esta tarde.

La fórmula, en líneas generales, consiste en mantener los artículos 11 al 15 de la enmienda del señor Alcalá Zamora. El artículo 16 de la enmienda se desecha, y era el que constituía su principal fundamento y el que había suscitado divergencias entre los distintos grupos políticos. Estó desaparece totalmente, entrando en su lugar el artículo 15, redactado por la Comisión, y que se convertirá ahora en el 16.

## Lo que dice el presidente de la Cámara

Cuando el señor Besteiro abandonaba la reunión, coincidiendo con las llamadas de los timbres para comenzar la sesión de la noche, manifestó a los periodistas que se hallaba satisfecho, diciendo que se ha llegado a un acuerdo felizmente y esta noche se imprimirán los nuevos artículos y se repartirán mañana para poder discutirlos en la sesión de la tarde.

Ahora voy a dar cuenta a la Cámara de los acuerdos, y creo que por el camino que llevamos, nos habremos evitado mañana la sesión permanente.

## CRONICA JUDICIAL

### Señalamientos para mañana

#### Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo interpuesto por don Robustiano Sáez Pérez, industrial, y vecino de Burgos, contra el fallo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia sobre coacción municipal de arbitrios de consumos; ponente, señor Amézaga; procurador, señor Pison; Secretaría del Licenciado Tornos.

## CRONICA MILITAR

### Sexta división

Se han presentado: Don Jesús G. Zamalloa y don Luis Arrazola, capitanes de Infantería, y don Vicente Valenciano y don Ramón Martín Cifuentes, capitán y teniente, respectivamente, de Intendencia.

## Instantánea política

### LOS QUE SOLUCIONAN LA HACIENDA

Un diputado de la izquierda catalana ha decidido hablar en el debate económico. Este diputado ha expuesto en palabras altisonantes sus puntos de vista. Y como aquí estamos poco especializados en las cuestiones financieras, paso el discurso por la ancha boca que abre el que no entiendo. Porque este Parlamento, ultraseparatista, cuenta entre los hechos más notables de su vida pública, acontecimientos que le revelan como un consejero de administración poco experto.

El señor Corominas, a quien nos referimos, fué en su juventud literaria un anarquista teorizante, y cuando ya declinaba sus impulsos ácratas, fué un tierno admirador de la Dictadura, abogado todopoderoso en el Banco de Cataluña y admirador incondicional, claro está, de aquel régimen, que tantos dones otorgó a los señores Recasens, Figueras y compañía.

Sobrevino el cambio de régimen. El Banco de Cataluña no halló en el Gobierno aquella decidida protección que para sus asuntos privados os quieren muchos de los autonomistas, y el señor Corominas dió conferencias en Francia sobre el separatismo, robustamente antepasquino. De ese tipo es la cuenta que hacía en el Congreso el señor Lluhi sobre los gastos de aviación de los diputados que van a Barcelona. Dividió lo que ellos han gastado entre el número de diputados —algunos de los cuales solo han visto los aeroplanos a gran altura, y la mayoría no ha volado— y de este modo resultaba que el gasto era pequeñísimo.

A los servidores de la Dictadura, la Cámara les mira con gesto hosco aun airado. Pero cuando se invisten con el discurso financiero aparecen envueltos en aquella malla maravillosa que hacía invulnerable e inabarcable a los Nibelungos.

Cabría recordar, oyendo este discurso, aquella famosa anécdota del pescador socorrón: Se acercó un pescante a ver cómo respondían los peces. Vió la cesta vacía, y preguntó al pescador: —¿Qué pican mucho? El pescador le miró atentamente y respondió sin conmoverse: —Con usted, ya van tres. Esto de las finanzas también es para picar.

ALVAREZ DE LEON (Agencia Internacional Arco)

Edición de las ocho de la noche

El problema catalán

Unos obreros catalanes se dirigen al alcalde de Burgos

Señor Alcalde del Ayuntamiento Burgos. Muy señor nuestro: Varios obreros metalúrgicos de esta ciudad, que políticamente pertenecemos a estas izquierdas republicanas, acudimos con el mayor respeto a la amabilidad de usted, para que, por medio del gran prestigio de la prensa de esta muy culta ciudad, cualquiera que sea su credo, se haga una eficaz campaña, que nos libre a todos los obreros de Cataluña y de España entera, de las garras del Sindicato Unico, esto es, de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Federación Anarquista Internacional, cuyas dictaduras nos son mucho más raras que las insostenibles que actualmente está el Gobierno enjuiciando.

Mucho se preocupa nuestra querida República democrática de encarecer ahora a los dictadores gubernamentales pasados, y en cambio deja en la más amplia e impune libertad a los dictadores sociales presentes, muchísimo más dañinos para todos. Los dictadores pasados ya no dominan, ni podrán dominar jamás. Luego muy mucho más nos interesa acabar primero con los dictadores presentes, que están causando ahora, ahora mismo, grandísimos daños a Barcelona, a Cataluña y a España. Es injusto pelear con la dictadura nueva, que acabó para siempre. Nuestra República democrática, a nuestro entender, ha de cuidar hoy especialmente que no la opriman las dictaduras populares presentes, que están actuando. Porque la digna democracia, que sólo se vive de libertad respetuosa, jamás ha de estar esclavizada, ni por dictaduras, ni por nadie. Qui tenemos además, ahora, como asunto palpitante, que muchos de nuestro partido republicano izquierdista se desvían a un «macionismo» con ribetes fascistas. Se pretende exigir a todos los catalanes que idolatramos al señor Maciá, santo varón y buen abuelo, en quien muchos (por la cuenta que les tiene), nos obligan a que veamos en él un símbolo, o una deidad, intangible. ¿Para qué se nos ha de obligar a tanto siendo, como es, verdad que ni el señor Maciá, ni los catalanes somos infalibles? El señor Maciá como símbolo de Cataluña, es admirable, pero como símbolo de la izquierda republicana de Cataluña es discutible y hemos de admitir que lo sea liberal y respetuosamente.

Además, ¿qué razón justipreciada existe para, en las horas presentes, proclamar al señor Maciá príncipe supremo del catalanismo? ¿Dónde están sus copiosos, clásicos, sobresalientes y meritorios escritos o trabajos generando la respetable personalidad culísima que ante España ha consolidado Cataluña? Hoy, para la tierra catalana, se necesita un catalán de dotes y valores que nunca ha poseído, ni poseerá, el señor Maciá, ni algunos de sus propincuos acólitos. ¿Son títulos suficientes las persecuciones y los destierros que sufrió el señor Maciá para encombrarlo ahora a la máxima jerarquía catalana? ¿Deben reputarse por insuperables méritos políticos y sociales, en favor del señor Maciá, su irreductible separatismo histórico, sus constantes y tenaces propagandas haciendo oír a España y el haber sido, y ser todavía, un apologeta del anárquico Francisco Ferrer Guardia, anticatalán rabioso y feroz destructor de Barcelona y de Cataluña?

Jamás han de ser reprobados, ni perseguidos, los criterios liberales y respetuosos juzgando y exponiendo las realidades, puesto que siempre reflejan las verdades. Los macionistas fanáticos rehúsan esta noble conducta del buen liberalismo, y lo demostraron el día 5 de este mes, cuando el diario «La Vanguardia» publicó un artículo titulado «Cataluña indefensa». Cuarenta personas lean aquel artículo, y estén enteradas de lo que pasa actualmente por Barcelona y por Cataluña, hallarán que el artículo es amarillismo para todas estas autoridades para nuestra política de izquierdas, simbolizadas en nuestro señor Maciá, pero confesemos, con toda nobleza, que el artículo es verdadero, oportuno y escrito comedidamente. Toda nuestra prensa de izquierdas ha protestado es-

Barcelona, 14 de Septiembre de 1931.

QUINTINILLO NAVARRO

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a diez

Reducidos de seis a ocho de la tarde. General para obreros con honorarios módicos

Deportes Noticias radiofónicas

El «Deportivo Santofnés» a Burgos

El próximo domingo, llegará a nuestra ciudad, para jugar un partido de foot-ball, amistoso, con el «Burgos F. C.», el equipo «Deportivo Santofnés», de Santofnés (Santander).

Con él vendrán algunos aficionados de aquella población.

Montañismo

La Peña de Lara

A petición de varias personas que no pudieran concurrir a la excursión que por tierras de Lara se hizo a principios de verano, los «montañeros», la repiten el domingo 27, con el siguiente itinerario:

Tren hasta Campolara, después ver Lara de los Infantes, subir al pico, descender a Quintanilla de las Viñas visitando su maravillosa ermita y regreso por Lara a la estación. Salida de Burgos, a las siete de la mañana y llegada a las 21,55.

Quienes deseen asistir deben estar en la estación, a las 6,45.

MONTANERO

Salón de Recreo

Los industriales que deseen tomar parte en el concurso para la compra de carbón, que esta Sociedad necesita para la calefacción, pueden dirigirse a sus ofertas, en el plazo de ocho días, al señor presidente. El precio se entiende puesto el carbón en el almacén de la Sociedad.

«La Victoria Burgalesa»

Esta simpática sociedad, del gremio de camareros y similares, celebrará el próximo día 26, sus veinticinco años de existencia.

Para conmemorar dicha fecha la junta directiva, ha organizado una cena que tendrá lugar el próximo 26, a la una de la madrugada, para la cual se han inscrito la mayoría de los asociados.

COMUNICACIONES

Telégrafos

Jubilacion

Se declara jubilado al capataz del Cuerpo de Telégrafos, con destino en Burgos, don Mateo Vega y Núñez.

SUCESOS

Arrollada y muerta por un tren

Ayer tarde, regresaban a Cortes, donde residen, Julián López, y dos hijas suyas de once y ocho años de edad.

Habían estado implorando la caridad pública en Cortes, en cuyo pueblo se celebran las fiestas, y a media mañana emprendieron el viaje de regreso.

Este se hizo sin novedad hasta el puente del Capicuel, en cuyas inmediaciones, una de las niñas, llamada Soledad López Sagredo, de 11 años, se adelantó, subiendo el citado puente.

Una vez en él, varias personas la advertían que iba a pasar el tren y la niña siguió por el camino que hay junto a la vía.

A los pocos instantes pasó por aquel lugar el rápido de Bilbao, y un estribo de uno de los vagones alcanzó a la niña por el vestido, siendo arrastrada unos treinta metros por el convoy, que la arrojó matándola.

El conductor del tren no se apercibió del atropello, y, por lo tanto el convoy no se detuvo.

A los pocos minutos de ocurrido el suceso, el padre de Soledad subió el puente, dándose cuenta de la horrible desgracia y desarrollándose la escena que es de suponer.

Rogó Julián a unos R. P. cartujos que por allí pasaban, dieran cuenta de lo sucedido a las autoridades y aquellos religiosos así lo hicieron.

Al poco tiempo se personaron en el lugar del suceso el juez de instrucción don José Luis Pintado, oficial don Fernando Cimadevila y médico don Salvador Bravo.

Este último certificó la defunción de la niña, ordenando al señor Pintado el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

La desgraciada niña presentaba la fractura de la base del cráneo y de la pierna y brazo izquierdos.

Ayuntamiento de Burgos

Se abre un concurso para la adquisición de 6.000 kilos de carbón de euzkara con corteza, 3.500 de cok, 3.000 de piedra y 3.000 de antracita, con destino a la calefacción de la oficina de arbitrios, fieltos y casetas.

Los industriales de esta ciudad, pueden enterarse del pliego de condiciones y presentar sus ofertas, en pliego cerrado, en la oficina de Arbitrios, desde esta fecha hasta las doce del día 25 de los corrientes.

Burgos 23 de Septiembre de 1931.—El presidente de la Comisión, Luis Labán.

Bazar Monasterio. Artículos Regalos. Hules. Bateria de cocinas. Almirante Bonifaz 21. Estilográficas y Acuaristas.

La radiofonía en Suiza

Aunque desde el primer momento se cuidó esmeradamente en Suiza a la radiofonía, no se ha podido conseguir un desenvolvimiento tan rápido como en otros países de Europa. Según las estadísticas más recientes, de cada millar de habitantes, 25 solamente tienen un aparato receptor. Suponiendo que por cada aparato oigan cuatro personas resulta que los oyentes son el diez por ciento de la población, lo que en comparación de otros países no es mucho. En Alemania, por ejemplo, hay 225 oyentes por mil habitantes (75 licencias por mil habitantes). Dinamarca a la cabeza de todos los países europeos; tiene 125 receptores por millar de habitantes, con lo que viene a resultar que la mitad de los daneses oyen las emisiones.

No es que Suiza se esté con los brazos cruzados; al contrario, se hace cuanto se puede para aumentar el interés por la radio y en consecuencia el número de oyentes. Las sociedades de radiofonía hacen una propaganda muy eficaz especialmente con exposiciones y artículos que publica la prensa. Esta propaganda ha dado ya resultados en los últimos años y los promete mejores para el porvenir. También influyen las mejoras que se han hecho en las emisoras que existían y las nuevas que se han montado. Con la construcción de las estaciones de Sottens y Bernmunster, Suiza ha tomado un buen puesto en la radiofonía europea.

Es muy curioso anotar las cantidades de oyentes que ha habido en las diferentes etapas. En 1920 había 155 y en 1923, 980; este número aumentó en 1924 que se construyó la emisora de Zurich, a 17.000; un año después se había doblado; en 1929 llegaba a 82.000 y en 1930 a 101.000.

Con la eficaz reorganización que se está haciendo hay que esperar que este año aumente considerablemente el número de licencias y que la radiofonía suiza no vaya retrasada en relación con otros países.

Transportes aéreos por «carriles radioeléctricos»

Se han ensayado numerosos inventos destinados a aumentar la seguridad de la navegación aérea que en la práctica no han dado resultado eficaz.

Para estar constantemente en contacto con la estación emisora por medio de señales radioeléctricas, es absolutamente preciso que el piloto tenga puesto el casco telefónico lo que es muy molesto.

Actualmente se utiliza un sistema muy seguro, con el cual el piloto no tiene más que seguir las indicaciones de un aparato medidor, para mantener la dirección exactamente.

Se trata de una antena dirigida que una estación terrestre tiene orientada precisamente en la dirección del vuelo. El avión debe seguir la radiación y cualquier desviación se marca en el aparato por mediación de unas manecillas que indican también si el apartamiento se hace hacia la derecha o hacia la izquierda.

Este sistema se va a implantar en la línea de Kansas a Los Ángeles.

El orador que habla ante el micrófono recibe como honorarios una copia o un book

La isla de Cejlán no tiene más que 1.600 radiooyentes y con el importe de las cotizaciones, la emisora local tiene que atender a los gastos.

Se concibe fácilmente que, en estas circunstancias, no se puedan hacer contratos con artistas célebres cuyos sueldos no son mequinos. Para hacer el programa lo mejor posible, los aficionados a la oratoria que sienten la necesidad de decir algo a sus convencidos son recibidos en el estudio con los brazos abiertos.

Como, por desgracia, este se halla bastante alejado de Colombo, los oradores tienen que hacer el viaje por su cuenta para lucir su elocuencia por el micrófono.

A título de indemnización y para dar al estudio más atractivos, hay un bar en la emisora donde se invita a los oradores espontáneos a un whisky o a una cerveza.

No se sabe si esto se hace como fin secundario para refrescarles la garganta, seca por el viaje, para que estén bien dispuestos para el discurso, o si es para combatir con excitantes la fiebre del micrófono.

LA SEÑORA D.ª Manuela Albarelos Berroeta, viuda de Saenz de San Pedro, que falleció en igual fecha de 1927. Q. E. P. D. La familia ruega a los amigos la tengan presente en sus oraciones, Burgos 25 de Septiembre de 1931.

PROVINCIA

El DIARIO en Medina de Pomar El DIARIO en Trespaderne

Conferencia política

Organizado por el Comité local y el semanario «Democracia», se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad, el próximo domingo 27 a las tres y media de la tarde un grandioso mitin de afirmación republicana.

Tomarán parte prestigiosos oradores finalizando el acto, con una interesante conferencia política del ilustre abogado de Madrid, don Manuel Maura.

Sardinas «Cruz Blanca» VILLARIAS

El DIARIO en la Sierra

Santo Domingo de Silos

Los romeros de Casas

Como tienen por costumbre todos los años, el presente llegaron de Casas (Logroño) en un hermoso automóvil, buen número de romeros.

Vinieron la tarde del pasado sábado y marcharon ayer, martes por la mañana, siendo recibidos y despedidos con gran entusiasmo por todo este católico pueblo.

Viajeros

Para Zamora salió el reputado médico de esta villa, don Fernando Lostau Cañón; para Castrillo de la Vega; después de permanecer una temporada, don Bernarda Casas; para Covarrubias, don Francisco Casado; para Puerto Rico, el americano don Marcos Palomero.

De temporada

Se encuentra pasando una temporada en esta y hemos tenido el gusto de saludar al capitán retirado de Intendencia, don Miguel Palacios, con su bella hija Pepita, que llegaron la tarde de Madrid, y al acreditado comerciante, también de Madrid, don Aniceto Alamo, acompañado de su distinguida esposa y su linda hija señorita María.

Boda

Han contraído matrimonio, los jóvenes de esta localidad, Consuelo Pérez y Antonio García.

Monicorones

En la capilla del Monasterio se han publicado las segundas amonestaciones de la hermosa señorita de Covarrubias, Eugenia Castro, con el simpático joven de esta villa, Amancio Martínez.

Bautizo

En Peñacoba, pueblo agregado a este Ayuntamiento, ha recibido con las regeneradoras aguas del Jordán el nombre de Roman, un hermoso niño, hijo de doña Mercedes Bueno, y del industrial don Cándido Peña.

Apadrinaron el nuevo cristiano, don Gerardo Alameda, y la gentil señorita Teodosia Santa María.

A los felices padres del nene, enviamos nuestra sincera enhorabuena.

La fiesta de Gracias

Se ha celebrado la fiesta de gracias con solemnidades religiosas, bailes, juegos de pelota y otras expansiones pueblerinas, dentro del mayor júbilo, alegría y armonía.

EL CORRESPONSAL

Silos 23-31.

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía. DRES, CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA.—Teléfono 366 Cortal de Ali, número 2. Clínica

Rodrigo de Sebastián MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

VILLA DELICIAS (detrás del Matadero)—Teléfono 826 BURGOS

LEED "TRABAJO" Aparecerá próximamente

MARTINIANO CASTRE Participa haber recibido los géneros para la próxima temporada. ALMIRANTE BONIFAZ 17

EL SEÑOR D. ANDRES MERINO LOZANO, (del Comercio de Lerma), falleció en dicha villa: el día 24 de Septiembre de 1931, a los 78 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus d'sconsolados hijos, don Adolfo, doña Agueda, don Alfredo, doña Francisca y don Laureano Merino Hernando; hija política, doña Higinia Peñamedrano; hermanos políticos, nietos sobrinos, primos y demás familia. Al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan eleven sus preces al Altísimo por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Le ma 23 de Septiembre de 1931

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros con el fin de reunirse en Consejo. Antes de la hora ordinaria, acudió a su despacho el Presidente. Al llegar el señor Maura dijo a los periodistas que en España reinaba una completa tranquilidad. El señor Albornoz, solo dijo que traía el asunto relacionado con los toreros. El de Instrucción se detuvo unos momentos con los periodistas manifestándoles que traja los decretos que al día ayer pero que a causa de un detalle sin importancia tendría que dejar hasta el próximo Consejo, el referente a las Escuelas Normales. Momentos después llegó el ministro de Economía diciendo que solamente traía asuntos de puro trámite. Poco después acudió el ministro de la Guerra y enseñando a los informadores su cartera, que venía sin ningún documento, les dijo: Como ven ustedes, no traigo absolutamente nada. El resto de los ministros no hicieron manifestación.

A la salida

A la una y media abandonó la reunión el ministro de Comunicaciones, diciendo a los periodistas: Aquello no termina aún. Está hablando el ministro de Instrucción Pública, y será cuestión de un cuarto de hora más. La reunión terminó a las dos. El señor Maura dijo: Todo lo tratado está claramente fijado en la nota. Se han tomado diversos acuerdos, entre ellos, el de elevar el precio del carbón. En Guadalajara hay tranquilidad. No se ha tratado nada de política ni de cuestiones parlamentarias porque estas siguen en el Parlamento su curso. Ha habido algunas puyas del presidente y nada más. Mañana marchó a Zamora para asistir a la entrega de una bandera. El señor Albornoz manifestó que se había concedido una compensación a la Confederación minera, autorizándole para aumentar 3,50 pesetas en tonelada de carbón. No es esta la cantidad que había pedido para compensar las pérdidas por aumento de salarios y reducción de la jornada. Mañana facilitará una nota justificando este aumento. También se ha aprobado un proyecto de ley relacionado con las plantillas de los toreros de faros. Se ha hablado en el Consejo de muchas cosas, ninguna de importancia. Más bien ha sido un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios. A mi juicio la discusión del título primero transcurrirá con tranquilidad y no será larga. Los peligros de días anteriores han quedado conjurados. Al ministro de Economía le preguntamos si habían tratado de los debates parlamentarios y contestó negativamente.

pues estas cosas de la moneda no se pueden ustedes imaginar la repercusión que tienen y hay que resolver cada asunto, cada negocio, cada contrato, cada gestión con modificaciones y alteraciones.

¿Han hablado ustedes de política?

De esto nada, pues sobre los asuntos parlamentarios cada uno tiene su criterio.

Si alguno tiene papel de víctima ya saben quién le ha reclamado.

Yo no tengo a gobernar para perseguir contrabandistas, porque ya saben que este papel es muy antipático.

Ni antes ni ahora he adoptado un sistema de política vieja.

¿Intervendrá usted en el debate de hoy?

Creo que no.

Por último dijo que el ministro de Justicia no había podido asistir al Consejo.

Referencia oficiosa

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa: Ha examinado detenidamente el Consejo la solicitud de la Federación de Sindicatos mineros para elevar los precios del carbón sometido al régimen de tasa, como compensación por la reducción de la jornada y aumento de salarios, acordando autorizar la elevación en 3,50 pesetas tonelada.

GOBERNACION.—El ministro de cuenta de las peticiones de Guadalajara para conjurar el paro, que alcanza proporciones alarmantes.

Acordó el Consejo encomendar al ministro de Fomento el despacho urgente de los expedientes de obras públicas singularmente el del canal de Henares y las accequias de Guadalajara y Cabáñigas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto sobre capacidad legal de los profesores de Colegios dedicados a la enseñanza privada del bachillerato.

Creando las escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos de segunda enseñanza.

Facultando a los Ayuntamientos para establecer Colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Rectificando los artículos 14 y 27 del reglamento de oposiciones para la provisión de cátedras de Institutos de segunda enseñanza.

Admitiendo a don Miguel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Nombrando a doña María Luisa Navarro, comisaria especial del Gobierno en la Escuela del hogar profesional de la mujer.

HACIENDA.—Se aprobaron varios decretos de personal de aduanas.

El ministro de cuenta de la repercusión que en España ha tenido y puede tener la supresión del patrón oro en Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y proponiendo otras que las completan.

Se ratificó la disposición urgente que se cursó por telégrafo el día 21 a las aduanas para que no admitan cheques en libras para efectuar pagos en oro de los derechos arancelarios.

Se acordó que el próximo cupón de bonos oro se pague en otras divisas o en plata con la bonificación a los tenedores de estos bonos que tuvieron negociados el pago y que no han podido modificar esa solicitud ya que se dispone que se haga con diez días anteriores al vencimiento.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el ascenso al empleo inmediato a tres maestros armeros de segunda, uno de tercera, dos guarnicioneros de segunda, entre ellos don Marcelino Dórodo Casero, y uno de tercera.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros, en la Academia de Segovia.

Sección de causas

Se dispone que los desechos de secretarías de causas de las divisiones, puedan ser de enajenación e indistintamente por subleitas o sargentos.

PROVINCIAS

Explora un peñón y causa graves daños

MALAGA.—A la una de la madrugada, bajo el puente de Tetuán, junto al tubo de conducción de los cables de la Telefónica, ha explotado un peñón, que ha causado grandes daños materiales. En el momento de la explosión se vió salir a un hombre, sin que la Benemerita pudiese darle alcance.

Con motivo de la explosión han quedado desvirtuadas las líneas de Granada y la de Córdoba a Madrid.

Se declara la huelga general

SANTANDER.—La U. G. de T. a consecuencia de los sucesos ocurridos ayer tarde en el muelle, en los que resultó un obrero muerto, ha acordado declarar la huelga general por 24 horas, desde las doce de la noche y caso de que no sea disuelto el Sindicato católico, causante de los sucesos, la huelga será por tiempo indefinido. Reina tranquilidad.

Incendios por los riegos

LORCA.—Esta mañana los regantes se opusieron a la subasta de las aguas, fundándose en que no llega a los predios.

Con tal motivo se produjeron incidentes y penetraron violentamente en el local de la Junta social de aguas, invadiendo el departamento en medio de un espantoso griterío.

Como no se encontraba presente el juez de aguas, marcharon al Ayuntamiento, queándose ante la Corporación de que no hubiese nadie que resolviese el asunto.

Le pidieron que se hiciera cargo de las llaves de la Junta de riegos.

Los marineros ahogados

FERROL.—Se ha ido a pique una embarcación pesquera, ahogándose los marineros Juan Vidal y José Cayan.

El motivo del accidente fue una ráfaga de viento.

Vapor en peligro

FERROL.—La estación del arsenal ha recibido un radio del vapor griego «Neathas», demandando auxilio por haber sufrido una avería a causa del temporal, navegando a la altura de Finisterre.

Más tarde se recibió otro despacho, comunicando que continuaba el viaje.

Detención de un malhechor

FERROL.—Comunicó a la Guardia civil del puerto de Lado, que ha detenido a un malhechor llamado Antonio Ruival que se dedicaba a robar en los templos y profanar las sagradas imágenes.

Últimamente, en el templo de la iglesia de Santa María.

Visita al Arsenal

FERROL.—Ha llegado a esta población el agregado naval de la embajada de Francia en París, M. Detaux, con el propósito de visitar el arsenal.

Le acompañan algunos marinos españoles.

Un hombre muerto a consecuencia de una discusión política

HUELVA.—Según comunican del pueblo de Chucena ha ocurrido un sangriento suceso que ha costado la vida a un hombre.

El vicepresidente de la agrupación socialista Miguel Solís, sostuvo una violenta discusión política con Manuel Rancho Pérez de tendencias radicales.

La discusión degeneró en riña y sa-

bellón de las provincias citadas que figuró en la Exposición de Sevilla.

Propaganda política

SEGOVIA.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un acto de propaganda política, organizado por los radicales socialistas.

Sobre el estatuto vasco

BILBAO.—La Comisión gestora de la Diputación ha celebrado una reunión para cambiar impresiones sobre el resultado de la entrega en Madrid del estatuto vasco navarro.

Se ha nombrado una comisión compuesta por los presidentes de las comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, mas dos diputados que elijan éstos, que se trasladará a Madrid, para resolver cuantos problemas se presenten relacionados con el estatuto.

También se acordó en la reunión que cada una de las comisiones gestoras citadas sometan a referendum el texto del estatuto vasco navarro.

Ordo acuerdo

BILBAO.—En la reunión de las Diputaciones vasco navarras se acordó facultar la Comisión gestora de la Diputación de Vizcaya para que liquide todos los asuntos pendientes que existen con motivo de la construcción del pa-

En la Sociedad de Naciones

se ocupan de las diferencias entre China y J. pón.—Intervención del señor Lerroux

GINEBRA.—Durante la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el señor Titulesco, presidente, dió la palabra al señor Lerroux, quien hizo una comunicación a la Asamblea.

Dijo el representante de España que las diferencias surgidas entre China y Japón las está examinando el Consejo. Las consultas con los representantes en el Consejo de China y Japón siguen su curso, y tenemos esperanza de que habrá una solución satisfactoria.

El Consejo espera poder hacer a la asamblea una exposición en cuanto les permitan las circunstancias. Mientras tanto, me encarga que asegure a la Asamblea que dedique a esta cuestión toda la actividad y toda la atención que exigen el interés de la paz y el respeto a las dos partes en causa.

El Comité del Consejo de la Sociedad, integrado por el señor Lerroux y los representantes de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, han celebrado una reunión, deliberando sobre la situación chinojaponesa.

Los obreros parados

Esta mañana un grupo de obreros parados coaccionaron a otros que se hallaban trabajando en el paseo de Rosales, logrando que se sumasen a los manifestantes.

Después se dirigieron al paseo de Florida, con el propósito de hacer lo mismo, pero fueron disueltos por los guardias de asalto, deteniendo a los más significados que representaban una edad de 19 a 20 años.

En Santander hay tranquilidad y la huelga tiende a solucionarse

SANTANDER.—Durante toda la mañana ha reinado tranquilidad en la población.

En los bancos y demás edificios públicos han prestado servicio de vigilancia fuerzas del regimiento de línea número 23 y en los muelles, la benemerita y fuerzas de seguridad.

Ha entrado en el puerto un buque extranjero que ha zarpado de nuevo sin poder descargar.

El buque-correo Cristóbal Colón, que debía haber salido hoy no lo hará hasta la noche a las doce.

Los equipajes de los pasajeros, fueron desembarcados sin novedad por la tripulación del barco.

De los heridos con motivo de los sucesos de ayer, hay uno muy grave, temiéndose que fallezca en un momento a otro.

El resto mejora rápidamente.

Esta mañana circuló el rumor de que el gobernador había salido en automóvil con dirección a Madrid, pero después se ha desmentido categóricamente.

A las cuatro de la tarde se celebrará el entierro del obrero muerto ayer Abilio Sevillano.

Presidirá el entierro el alcalde de la ciudad, asistiendo también otras autoridades y las sociedades de obreros.

Desde esta mañana se están recibiendo coronas de flores.

El aspecto de la ciudad es de tristeza aunque luce el sol.

Han ingresado en la cárcel varios obreros pertenecientes unos a la Unión General de Trabajadores y otros a los sindicatos católicos.

Actos de sabotaje

MALAGA.—En un registro de la Telefónica han sido hallados unos tubos que se supone contienen materias explosivas.

Un automóvil mata a un ciclista

OVIEDO.—En la carretera de Banueda un automóvil conducido por Eduardo Mastrena, arrolló y mató al ciclista Manuel Montes.

Resultaron heridos de gravedad los ocupantes del automóvil, hermanos Susana y Manuel Fernández.

Ambulante atracado

OVIEDO.—En Caseta ha sido atracado el ambulante de Covadonga, llevándose los ladrones alhajas por valor de 50.000 pesetas.

Ultima hora

Tres barcos sin descargar

SEVILLA.—El personal de mar y tierra de la flota Carranza se ha negado a descargar tres barcos, a causa del conflicto pendiente.

Seis casas destruidas

SORIA.—En el pueblo de Gormaz un incendio ha destruido seis casas.

Acudieron los bomberos de Soria y Burgo de Osma que lograron sofocar el fuego.

Las pérdidas son muy importantes, no habiendo que lamentar desgracias personales.

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, estreno de la emocionante película muda

El farol rojo

Enorme drama de aventuras, magistralmente interpretado por el famoso boxeador alemán Samson Korner.

El domingo, grandiosa y espectacular superproducción sonora

Arco iris

Y la graciosísima comedia hablada en castellano

Radiomania

Creación de los simpáticos artistas, Stand Laurel y su compañero.

Muy en breve, se proyectará el drama de gran emoción y de candente interés sonoro.

PRIM

Interpretado por Carmen Viance, Matilde Vázquez, Manuel San German, y Felipe Fernansuar.

La reforma agraria

Se ha reunido la Comisión que entiende en la reforma agraria.

Se han presentado algunos votos particulares.

Sobre la famosa enmienda de Alcalá Zamora

En una reunión celebrada por los que componen la minoría radical se tomó el acuerdo de votar íntegramente la enmienda presentada por los amigos del presidente y defendida por el señor Alcalá Zamora.

Los catalanes

También se han reunido esta mañana

Ha quedado probado definitivamente el texto del primer artículo de la Constitución

La Comisión encargada de redactar la nueva Constitución, ha celebrado una larga sesión.

Cuando salían sus miembros nos entrevistamos con don Emiliano Iglesias, quien nos dijo que se habían sometido a discusión tres fórmulas para redactar el primer artículo y que después de contrastar las diversas opiniones, había quedado aprobada la siguiente redacción:

Artículo primero. «España es una república democrática de trabajadores de todas las clases que se organiza en un régimen liberal y de justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República española está constituida por un estado integral de tendencias federativas, que hace posible la autonomía de sus regiones».

La minoría radical presentó otra redacción de éste artículo, que fué rechazada.

La reforma agraria

Se ha reunido la Comisión que entiende en la reforma agraria.

Se han presentado algunos votos particulares.

Sobre la famosa enmienda de Alcalá Zamora

En una reunión celebrada por los que componen la minoría radical se tomó el acuerdo de votar íntegramente la enmienda presentada por los amigos del presidente y defendida por el señor Alcalá Zamora.

Los catalanes

También se han reunido esta mañana

Ha quedado probado definitivamente el texto del primer artículo de la Constitución

La Comisión encargada de redactar la nueva Constitución, ha celebrado una larga sesión.

Cuando salían sus miembros nos entrevistamos con don Emiliano Iglesias, quien nos dijo que se habían sometido a discusión tres fórmulas para redactar el primer artículo y que después de contrastar las diversas opiniones, había quedado aprobada la siguiente redacción:

Artículo primero. «España es una república democrática de trabajadores de todas las clases que se organiza en un régimen liberal y de justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República española está constituida por un estado integral de tendencias federativas, que hace posible la autonomía de sus regiones».

La minoría radical presentó otra redacción de éste artículo, que fué rechazada.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana sábado, debut de la notable comedia de zarzuela española ROMEU SOUTULLU procedente del Teatro Maravillas, de Madrid.

A las siete, ESTRENO de la preciosa zarzuela

Marcha de honor

A las 10:30, REESTRENO de la zarzuela

La del Soto del Parral

Con debut de nueva tiple tenor y barítono

Asistencia de los autores a las dos obras y dirigidas por su autor el eminente maestro SOUTULLU.

Table with financial data under 'BOLSA DE MADRID' including columns for 'Anterior', 'DÍA 25', and 'Posterior' with various stock and exchange rates.

Additional news snippets at the bottom right including 'Gran aguacero que produce un gran contento a los labradores' and 'MURCIA.—Ha caído un formidable aguacero...'.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

En renidas oposiciones ha sido aprobado por factor de la Compañía de los ferrocarriles M. Z. y A. el joven Ladislao Marina Munguio, hijo del secretario del Ayuntamiento de Cerratos de Juarros.

**Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los escaparates de MI TIENDA**

**Precios de verdadera liquidación Sombrerería, 3 y 5**

La guardia civil de Briviesca ha detenido al vecino de Quintanabeoba Mariano Barrio Monasterio, presunto autor de la sustracción de una cartera, conteniendo 300 pesetas a Gregorio Martínez, de Zuñeda.

### ANIS LA CADENAS DE FINISIMO PALADAR

En automóvil, han salido para Santander, cincuenta guardias civiles del 12.º tercio, con objeto de prestar servicio en aquella ciudad, donde han ocurrido graves sucesos.

**Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos**

**MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5**

A las dos y media de la tarde de ayer, se tuvo noticia en la comisaría de policía, de que se había intentado cometer un robo en el comercio de ferreteria de don Pablo Jiménez, sito en la Plaza Mayor, número 67. El comisario don José Neira, dió inmediatas órdenes a sus agentes para que procedieran a la detención del autor o autores del hecho.

A los pocos momentos los agentes don Emilio Saenz, y don Máximo Santamaría, lograron detener en la calle de Pablo Iglesias, al conocido maleante Antonio García Cano, de 21 años, natural de Bilbao, que acababa de entrar una palanqueta en el río Arlanzón, debajo del puente de Instrucción, la que fue ocupada. Dicho sujeto no hizo ni caso a la citación del juzgado de instrucción, como presunto autor del citado hecho y tentativa de delitos para el robo.

También ha sido detenido por los agentes don Emilio Virumbrales y don Demetrio Rodríguez, el maleante Bernabé Villarrubia, 37 años, natural de Guzmán, que hace unos días había sido denunciado por otro individuo como autor de la sustracción de un reloj de plata.

Antonio García, había sido detenido días pasados en unión de otro sujeto apodado 'El Sansón', por los agentes

señores Rodríguez y Virumbrales, siendo libertados posteriormente.

Para seguir su tarea Tompano se ha levantado El labrador. No le importa, Pues enseguida ha tomado Una copa del muy rico San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 25 de Septiembre de 1901.

En la Casa de Socorro fueron auxiliados ayer tarde, Casiano Ruiz, Alberto Martínez, Demetrio Macoia y Sebastián Santos, que presentaban heridas de carácter leve.

Con motivo de la próxima fiesta de San Cosme y San Damiano, se celebrarán animados bailes desde el 27 al 29 del corriente, en Barrio Jimeno, 21, para los cuales ha sido contratado el famoso bailarín Angel Velasco, primer premio del concurso celebrado en esta capital en las pasadas ferias.

La Academia que dirige don Amancio Rodríguez, presbítero, se ha trasladado a la Plaza Mayor, 18, 2.º.

En el Banco Regulador se venderá mañana carne de primera, sin hueso, a 2,20 pesetas kilo, de primera con hueso, a 1,60, e inferior a 1,20.

La temperatura mínima a la sombra en el día de ayer fue de 8,7. Czełgosz, el asesino de Mac Kinley, ha sido condenado a muerte y será ejecutado por medio de la electricidad.

### Instrucción Pública

Exámenes para el sábado, 26 del actual:

A las nueve y media.—Ejercicio escrito del Examen final del Bachillerato Universitario (Ciencias y Letras) Grupo de Geografía política e Historia de la Civilización.

A las diez.—Literatura española comparada con la extranjera.

A las once.—Álgebra y Trigonometría.

A las cuatro de la tarde.—Grupo de Inglés e Inglés primero y segundo curso.

## ECOS DE SOCIEDAD

En Madrid ha fallecido el ilustrísimo señor don Zoilo Rodríguez Porriero, presidente de Sala de lo Civil de aquella Audiencia Territorial, y padre político de nuestro querido amigo, el capitán de Artillería, don Calixto Arroyo, a quien, como al resto de la familia, testimoniamos nuestro pésame más sincero.

### San Cosme y San Damiano

Los mozos del barrio han organizado bailes públicos, que tendrán lugar los días 26, 27 y 28 del actual, en la Plaza de Vega.

Serán amenizados por 'La Popular', banda de música que cuenta con extenso repertorio y va obteniendo muchos contratos en la temporada actual.

## El incendio de hoy

A mediodía de hoy se ha declarado un incendio en la casa sita en la carretera de Valladolid, y conocida por el nombre de 'Parador del Hospital del Rey'.

Era propiedad de Leoncio Pérez y hermanos, y estaba ocupada por uno de éstos, llamado Pedro, industrial de esta plaza, y su familia.

Alrededor de la hora mencionada, pasó por el punto citado un automóvil cuyo chauffeur dio que de la parte del edificio que da a la carretera, lado derecho de la casa, salía abundante humo y llamas.

Inmediatamente avisó a los ocupantes del Parador, que a su vez, al darse cuenta de lo que ocurría participaron al suceso a los bomberos y autoridades.

Enterados los vecinos, acudieron al lugar del suceso obreros de las fábricas de seda y curtidos, y habitantes de las granjas cercanas y del barrio del Hospital del Rey, que comenzaron a desalojarla de cuantos muebles contenía.

Asimismo procedieron a sacar del pabellón en que se hallaban encerrados, una vaca, cien ovejas y una mula.

A los pocos instantes de verificada esta operación, que se llevó a cabo en menos de un cuarto de hora, hicieron su aparición en el Parador los bomberos, quienes inmediatamente encubrieron las mangas, comenzando a funcionar a continuación las motobombas instaladas al efecto.

Con rapidez, debido al mucho viento reinante, se propagaron las llamas que hicieron presa en la parte alta del edificio.

Los bomberos trabajaron durante más de una hora, y al cabo de este tiempo, sus trabajos, dirigidos por el aparejador de obras señor Cardiel, dieron el resultado apetecido, quedando dominado el siniestro.

En la casa siniestrada se personaron el alcalde accidental, señor Santamaría, teniente alcalde, señor Rucera, presidente de la Comisión de Obras y concejal, señor Moreno.

En la parte alta se hallaba almacenada paja, que se quemó rápidamente. A las tres y media de la tarde, se retiraron del Parador algunos bomberos, por no ser precisa su intervención.

Una vez quitado el alero del tejado, el fuego quedó completamente sofocado. Por el lugar del suceso desfilaron muchas personas que presenciaron el estado en que había quedado el inmueble, que se hallaba asegurado.

## Eclipse total de luna

El sábado, 26 del actual, en las primeras horas de la noche (de las seis en adelante), habrá un eclipse total de luna, que podrá verse en toda España en excelentes condiciones.

El primer contacto de la luna con la penumbra que proyecta la tierra se verifica a las cuatro y cuarenta y un minutos, y con la sombra, a las cinco y cincuenta y cuatro minutos, en un lugar del disco situado a 43 grados del punto Norte.

El principio del eclipse total, es decir, cuando el disco de la luna queda por completo sumergido en la sombra terrestre, ocurre a las siete y seis minutos, y termina a las ocho y treinta y un minutos. En este momento comienza a ser visible de nuevo el disco lunar, aunque escasamente brillante, porque continúa envuelto aún por la penumbra.

El último contacto con la sombra o fin del eclipse parcial se verifica a las nueve y cuarenta y dos minutos, y el último de la penumbra, a las diez y cincuenta y cinco.

## Muerte repentina

A las cuatro de la tarde de hoy, llegó a Burgos, en el tren rápido procedente de Madrid, el recaudador de contribuciones de Pradoluengo y dueño de los automóviles que hacen el servicio Fresnedra-Pradoluengo - Burgos, don Juan de Benito Viores, de 51 años, casado.

Vino acompañado durante el viaje por varios compañeros de profesión, y en el tren se sintió levemente indisputo, reponiéndose a los pocos momentos.

Al llegar a la estación de esta capital, otros recaudadores se despidieron de don Juan, quedándose sólo con el recaudador de Rabena don Bernardo Ruiz.

A la salida del andén, tomaron el automóvil del Hotel Universal, y al llegar a la plaza de Prim se apearon del vehículo, con ánimo de que el señor Benito subiera al coche de línea para dirigirse a su pueblo.

Cuando el señor Ruiz se separó un momento de aquél, con objeto de avisar al chauffeur del auto del hotel que se esperaba unos momentos ya que iba a despedir a su compañero, éste se sintió repentinamente enfermo, cayendo en brazos de don Bernardo.

Este, ayudado de varias personas, condujo al enfermo a la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico los médicos don Emilio Jiménez Heras y don Odorico Mata y el practicante don Remigio Hernandez, no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción del infeliz recaudador.

En la mencionada Casa de Socorro se personó el juez de instrucción, señor Pintado, acompañado del oficial, señor Cimadevila, instruyendo las oportunas diligencias, y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Despase en paz don Juan de Benito, y recibió su esposa doña Juana Sevilla, hijo don Ramón, director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Pradoluengo, y demás familia, el testimonio de nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

### Las fiestas de Villatoro

Con motivo de la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, todos los días, hasta el domingo inclusive, la empresa de autobuses establecerá un servicio frecuente a dicho barrio.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA** Eusebio Papa; Nilo, Amancio, Justina.

**CULTOS** SAN LESMES.—Cultos en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, con letanía cantada, piegaria, sermón a cargo de don Domingo Ortega González, párroco de San Esteban, novena, motelé, reserva y salva popular.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, estación, rosario, y novena, terminándose los cultos con la bendición y reserva.

Ha brá sermón a cargo de don Bonifacio Zamora.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Jubileo circular de la festividad de los titulares.

En la misa de ocho, se rezará la novena.

A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes.

A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios de los gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

Ha brá sermón que predicará don Salvador González, coadjutor de esta parroquia.

CASA DE VENERABLES.—Novena que la Venerable Orden Tercera, dedicada a San Francisco de Asís.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, corona franciscana, novena, sermón y bendición con el Santísimo, terminando con los gozos del Santo.

CARMEN.—Por indicación de una familia devota de la Santísima Virgen del Carmen, se celebrará un 3.º novena del 26 de Septiembre al 4 de Octubre.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena a la Santísima Virgen del Carmen, reserva y bendición con el Santísimo.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Declarando la existencia del carbunclo bacteridiano en 14 ovinos.

Participando la desaparición de dos caballerías.

Administración de Rentas Públicas.—Participando que don Isidro Yalagaza Esteban, solicitó la cesión de una finca rústica sita en San Martín de Rubiales.

Servicio de Avance catastral.—Anunciando que se ha ordenado la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares en Fresno de Rodilla.

Sección provincial de Estadística.—Lista de los varones que tienen derecho a figurar en la de jurados del juzgado de Miranda de Ebro.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**

Miguel González Alcalde, de Madrid, 61 años, Sombrerería, 4.

**NACIMIENTOS**

Andrés Blanco Guijarro, Arturo Marquecho Alonso, Julián Visabarras Pardo, MATRIMONIOS

Don Félix Pérez Solero con doña Saturnina López Martínez, mañana, a las once en San Cosme.

**Estado del tiempo**

Estado general atmosférico del día 25 a las 7 horas

En Terranova se halla una zona de mal tiempo y otras de menor importancia.

ca se reparan sobre la mitad occidental del territorio americano del norte.

En el Atlántico existe una gran zona de buen tiempo cuyo centro principal está en las Islas Británicas y su acción alcanza a toda Europa, produciendo mucha nubosidad de nubes bajas, poco viento y floviznas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 27 grados en Badajoz y Almería y la mínima de hoy ha sido de 1 grado bajo cero en Salamanca.

En Tenerife la máxima de ayer fue de 27 grados y la mínima de hoy ha sido de 20.

En Madrid la máxima de ayer fue de 25 grados y la mínima de hoy ha sido de 10.

Tiempo probable hasta el día 26 a las 7 horas: en toda España los vientos predominarán flojaz teniendo los de la región del Este, nubosidad abundante de nubes bajas, Navegación aérea, Sur de España y ruta a Canarias, vientos flojaz de la región del Norte en las costas africanas, algunas nieblas. Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

## Observaciones meteorológicas del Instituto

**BAROMETRO**

A las seis de la mañana, 696,9.

A la una de la tarde, 696,5.

A las seis de la tarde, 696,4.

**TEMPERATURAS**

Máxima a la sombra, 12,6.

Mínima a la sombra, 0,1.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, NE.

A la una de la tarde, NE.

A las seis de la tarde, NE.

## Alcaldía de Burgos

Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de Economía Nacional, fecha 15 de julio último, se advierte a todos los propietarios de trigo que están obligados a presentar en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, antes del 1.º de Octubre próximo, declaraciones juradas, comprensivas de los siguientes extremos: cantidad de trigo recolectado en 1931, y existencias en su poder en 15 de Septiembre actual, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en el presente año.

En la indicada Sección, se facilitan modelos de dichas declaraciones a los agricultores que lo deseen.

Burgos 25 de Septiembre de 1931.—El alcalde accidental, MANUEL SANTAMARIA (Rubricado).

## Venta de casa en Belorado

Se hará en pública subasta el día 4 de Octubre de la llamada de la Finca situada en plena plaza Mayor y en el mejor sitio de la villa apropiado para establecer en ella panadería, café, comercio u oficinas. Consta de tres plantas, de talleres en el mismo acto de la subasta o pedidos al proputador don Terencio Juárez, en Belorado.

## Muy en breves aperturas

de la

## Pescadería LA PERLA

en donde todos los días se recibirán pescados selectos

Calle de San Lorenzo, 36, 38 y 40

Se necesitan para el despacho vendedoras prácticas,

## Arte español

VISITE USTED HOY LA EXTRAORDINARIA EXPOSICION Y VENTA DE OBJETOS DE CUERO REPUJADOS, TALLADOS Y CINCELADOS, EN LOS ESCAPARATES DE LA

**CASA CASTRILLO PALOMA, 48**

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

**PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16**  
(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### TARIFA

En impuesto de Timbre, a cargo de la Administración

### ALMONEDAS

SE VENDEN muebles usados, urgente. SAN JUAN, 44, 1.ª derecha.

ALMONEDA de varios muebles, de once a una y tres a cinco. Isla, 29, 1.ª

SE VENDEN muebles y camas. Calle Carnicerías número 3, 4.ª piso.

### ARRIENDOS

SE arrienda gabinete soleado, para matrimonio o señor solo. Informes, en esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET arriendo, o vengo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar 'Las Gasteles'.

SE ARRIENDAN 6 se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Calera, 51, habitación número 2.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Maurero, número 2, (huerta de Arocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Ruales, Santander, 6.

CARBONEO Se arrienda para carbonear el monte de Quintanajar. Informes de precio y condiciones: Vega, 13, 2.ª

SE arriendan por pisos la casa número 17 de la calle de Victoria, y un local con jardín en la 19, con entrada por el puente de Gasset. Informarán, Huerto del Rey, 22.

SE arriendan, dos entresuelos, un principal y un ático, en calle...

JOVEN óprcese para dependiente de tejidos en general, práctico, con nociones de mecanografía y contabilidad. Fornán-González, 11, 3.ª derecha.

MODISTA se necesitan aprendizas. Plaza Prim, 21, 3.ª

SIRVIENTA para todo, de 35 a 45 años, se necesita, señor solo. Inútil sin serias referencias. Informes, esta Administración.

### AUTOMOVILES

SE VENDE camioneta Chevrolet, de 4 cilindros, seminueva. Razón: Eduardo Pérez, Aranda de Duero.

CAMIONETA para 500 kilos, toda prueba, Puebla 23, almacén.

SE VENDE coche Pontiac, conducción, cinco plazas, con 25.000 kilómetros, se cambia por coche de viajeros de doce plazas, para tratar, con Crespo, Salas de los Infantes.

### COLOCACIONES

SE ofrece contable con buenas referencias. Argire, Santander, 12, 1.ª derecha.

JOVEN con conocimientos de mecanografía y contabilidad, óprcese para almacén u oficina o casa análoga, inmejorables referencias, pocas pretensiones. Informes, San Juan, 36, 2.ª

MODISTA mucha práctica, óprcese domicilio o su casa; precios módicos. Almirante Bonifaz, 4, 2.ª izquierda.

JOVEN panadero óprcese, bien impuesto, para dentro o fuera de la capital. Informarán, San Juan, 36, 2.ª

GUARDA de campo, jurado se necesita desde 1.ª de Octubre, en Renuncio. Tra...

### PERDIDAS

EXTRAVIADO de dos ovejas blancas, una con la oreja izquierda cortada y la otra manchada de negro la cabeza. Avisar en Herrániz, Félix Arnáiz, o fábrica de lejía 'La Flor'.

PERDIDA cuervo piel deshecho, ayer, por Isla, Plaza Mayor, Santa Clara. Gratificará espididamente, San Pablo, número 18, 2.ª

### TRASPASOS

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la viña de Tomás Tobar, por no poderla atender. Razón en la misma Emperador, 31, San Pedro de la Fuente.

TRASPASO establecimiento de vinos y comidas, de Isaac Gil, de la calle San Pablo, 6 y 8, (frente al Correos).

SE TRASPASA la mejor pensión con fianza segura. Razón: San Juan, 68, Cooperativa.

SE TRASPASA establecimiento de vinos en muy buenas condiciones. Informará: Pedro Carcedo Victoria, 9.

TRASPASO casa de huéspedes muy acreditada, por tener que atender otro negocio. Razón: Avellanor, 9, 2.ª

TRASPASO del acreditado Almacén de Colonias de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor.

TRASPASO vinos y comidas con habitación, buena clientela, por tener otro negocio. Informes Pedro Carcedo, Victoria, 5.

TRASPASO del Ventorro de las Veguillas, por no poderlo atender. Para tratar en el mismo.

### VENTAS

SE venden, dos básculas, mostrador mínimo, caja caudales, prensa copiar, y escritorio completo. Llanza de Afuera, 15, almacén.

SE vende carro para tres caballerías a propósito para contrabistas de carreteras o labrador. Barriada Agrícola, número...

### VARIOS

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Grédilla, Paloma, 50, (frente a la Catedral)

PRECINTOS para toda clase de industrias lentos. Santa Clara, 3, Ambrosio Encudero.

SACERDOTES: Sombreros de seda fina, calidad superior, corros, bonetes y soldados, Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

COMERCIO, Contabilidad, Cultura general, preparación a oposiciones, Bachiller, Magisterio, clases diurnas y nocturnas. Llanza-Calvo, 3, 2.ª (Bar Arriada).

SE limpian abrigos de cuero, por precios muy económicos, en el Cruceiro, Calle...

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

**De Burgos**

**Cereales**

La compra se retrae cada vez más a hacer ajustes dada la baja en los mercados consumidores. En Bilbao se llegó a pagar a principio de campaña a 44 y 44,50 pesetas los 100 kilos y hoy contra ofrece a tenor de 42,50 y 43 pesetas.

Las entradas han sido regulares en trigo y granos de pienso colizándose estos últimos a los siguientes precios:

Cebada, de 42 a 44 reales.  
Yeros, de 64 a 65.  
Alholvas, de 48 a 50.

**DESPOJOS DE HARINA**

Extremadura, a 17 y 18 pesetas arroba de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 14 a 15.  
Bañado, a 10 sacos de tres arrobas.  
Bañado, de 18 a 11.

**ABASTOS**

En el Mercado Cubierta

Queso duro, 4,00 pesetas kilo.  
Idem blanco, 2,50 y 2,75.  
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.  
Huevos 2,75 y 3,00 docena.  
Pollos, 8 a 11 par.  
Pichones, 2,50 par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Gallos, 5 y 6 uno.  
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.  
Idem monteses, 3,50 uno.  
Lecores, 6 a 7 una.  
Perdices 2,50 y 3,00.  
Codornices, 0,70 y 0,80 una.  
Melón, 0,50 pesetas kilo.  
Sandía, 0,30.  
Ciruelas, 0,60 a 1,60.  
Peras, 0,60 y 0,80.  
Peras, 0,60 a 0,80.  
Patata blanca, 2,50 pesetas arroba.  
Idem encarnada, 2,00.  
Nueces, 1,10.

En las pescaderías del Norte

Pescadillas, 2,50 pesetas kilo.  
Abadejo, 1,60.  
Calamares, 3,00.

**Mercado de ganado**

Bueyes, 16,50 pesetas arroba en vivo.  
Corderos, 1,35 kilo.  
Corderos, 1,35.  
Terneas, 2,35.

**De la provincia**

**VILLADIEGO.**

Trigo mocho, 72 reales fanega.  
Idem rojo, 71.  
Centeno, 60.  
Cebada, 39.  
Mueles, 86.  
Yeros, 64.  
Lentejas, 108.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 140.  
Alubias, 144.  
Patacas, 12 reales arroba.  
Cerdos al destete, 200 reales.  
Idem de seis meses, 500.  
Ovejas, 180.  
Idem emparejadas, 240.  
Cárneros, 184.  
Corderos, 74.

**BUENOS PAÑOS?**

Solamente en la Sastrería de

**TEODORO L. PAVON**

encontraréis los de mejor calidad.

**BUEN CORTE PRONITUD ECONOMIA**

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

**ESPOLON, 20 BURGOS**  
(Junto al almacén de música).

**DOLORS - REUMA**  
**CONTUSIONES - GOLPES**  
**CURA**



**EMBROCACION**  
**HERCULES**  
ALIMENTO ESPAÑOL

**SALUD-VIGOR**  
**FUERZA**

INDISPENSABLE A TODO!  
AUTOR - GONZALO F. MATA  
LABORATORIO LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable  
Se recomienda sola

**Valladolid**

TRIGOS.—Retraídos los compradores, se hacen pocas operaciones y éstas según calidad así es el precio.  
Lo bueno se paga a la tasa.  
Partidas ofrecen desde 46 a 47,50 según procedencia. Lo poco que se ajusta aquí es a 46 pesetas puesto en Valladolid.

Oferta abundante; demanda escasa, tendencia del mercado floja. De otras plazas de la región avisan idéntica desanimación en las operaciones.

Al detall las entradas fueron hoy:  
CANAL: 400 fanegas a la tasa.  
ARCO: 800 fanegas a la tasa.  
CENTENO.—De Palencia, Segovia, Avila y Salamanca ofrecen a 35 y 36 pesetas los 100 kilos, pocas operaciones.  
CEBADA.—Salamanca, Segovia, Ariza y Avila ofrecen de 32 a 33 pesetas.  
Entraron por el Canal 200 fanegas a 41 y 41,50.  
AVENA.—Clase extrema ofrecen a 28 pesetas; del país a 30.  
ALGARROBAS.—De Medina y otras estaciones cercanas ofrecen a 38,15 pesetas.  
HABAS.—Andaluzas y extremeñas ofrecen a 51 pesetas.  
YEROS.—De estaciones línea de Ariza ofrecen a 35,50 y 36 pesetas.

**Soja**

Precios:  
Trigo, a 80 reales fanega.  
Centeno, a 58.  
Cebada, a 55.  
Yeros, a 64.  
Lentejas, a 62.  
Avena, a 36.  
Mueles, a 64.

**Olmec (Valladolid)**

Rigieron en el mercado semanal los siguientes precios:  
Trigo cañal, a precio de tasa.

Centeno, a 55 reales fanega.  
Cebada, a 40.  
Algarrobas, a 60.  
Harina primera a 28 reales arroba.  
Patacas, a 9 reales arroba.  
Vino blanco, a 40 reales cántaro.  
Idem tinto, a 38.

**Barcelona**

Cereales, granos y legumbres.—Pesetas 100 kilos.

Trigos.—Cañal Castilla, a 48,25 pesetas.

Aragón, a 51.  
Navarra, a 48.  
Comarca, a 50,50.  
Extremadura blanquillos, a 45,50.  
Lérida, a 49,25.  
Harina.—Extra media fuerza, a 72.  
Extra blanca superior, a 69.  
Extra blanca corriente, a 64,500.  
Número 3, a 44.  
Número 4, a 43,35.  
Segundas, a 36,60.  
Terceras, a 30.  
Cuartas, a 27.  
Entera fuerza, a 68.  
Número 4, a 38,50.  
Segundas, a 32.  
Terceras, a 29.  
Cuartas, a 27.  
Avena.—Extremadura, a 34,50.  
Mancha, 35.  
Aragón, 34,50.  
Arvejonas.—Navarra, 51.  
Málaga, 45,50.  
Castilla, 47.  
Cañalludos, 41.  
Verdes, 41,50.  
Francesas, 44,50.  
Cebada, Aragón, 39,50.  
Castilla, clase corriente, 40.  
Idem superior, 42.  
Comarca, 40.  
Lérida, 35.  
Maíz.—Plata disponible, 44,50.  
Mueles.—Orán, 50.  
País, 48,50.  
Yeros.—País, 42,50.  
Extranjero negros, 46.  
Idem blancos, 43.

## La nacionalización y repoblación de la propiedad forestal

### Texto del proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros

(Conclusión)

Art. 6.º Para hacer compatible la máxima actividad que debe imprimirse a los trabajos de repoblación, con un ritmo local que permita la necesaria evolución que a la ganadería han de imponer los acotamientos, la repoblación obedecerá a un plan general, distribuyéndola por comarcas en la zona forestal, con arreglo a planes especiales, en que para cada una se concrete la cuantía y la marcha de dichos trabajos de repoblación, a la vez que los de creación y mejora de pastizales y normalización del pastoreo, con el que han de hacerse compatibles.

La inclusión en el plan general de los especiales que han de integrarlo habrá de ser acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, que previos los informes de las Direcciones generales de Montes y Ganadería, ha de aprobarlo.

Los terrenos incluidos en cada plan especial han de estar declarados de interés social o deben ser susceptibles de ello, para que, en tal caso, pueda hacerse esta declaración, a la vez que se incluya aquí, en el plan general de repoblación.

Art. 7.º No se emprenderá por la exclusiva cuenta del Estado repoblación de predios alguno que no esté incluido en el plan general, debiendo realizarse aquélla en terrenos que le pertenezcan o que, al efecto, adquiera de antemano, o de los que se incaute, con arreglo al artículo 3.º, con sujeción a proyectos y presupuestos previamente aprobados por el ministerio de Fomento.

Art. 8.º Se estimulará la colaboración de las actividades privadas en los trabajos de repoblación que el Estado acuerde realizar con arreglo a proyectos y presupuestos aprobados, poniendo, cuando se estime conveniente, a disposición de los particulares o sociedades nacionales que legítimamente se constituyan con este fin los terrenos en que aquella se ha de realizar, con sujeción a condiciones previamente estipuladas, y, transcurrido el plazo señalado para la ejecución y logro de la repoblación, el Estado se hará de nuevo cargo de los predios, abonando al contratista el importe de la obra, realizada con sujeción a los precios previamente señalados en los proyectos correspondientes.

En su virtud, las entidades que se constituyan principalmente para efectuar trabajos de repoblación y mejoras forestales estarán exentas de toda clase de impuestos y derechos de constitución y emisión, y sólo pagarán por industrial o utilidades cuando el arbolado por ellas obtenido produzcan rendimientos.

Se facilitará la formación de Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones obreras, especialmente dedicadas a la ejecución de trabajos forestales, y se premiará anualmente a los guardas que más se distinguen en esta obra.

Está obligada la Administración forestal a la propaganda de esta política, suscitando actividades, asociando y aconsejando para su más fecunda realización.

Art. 9.º Los propietarios de terrenos en repoblación, mientras en ellos se realicen los trabajos precisos para lograrlos y se mantenga el acotamiento quedarán exentos del pago de la contribución territorial que les corresponda.

También por el Estado serán auxiliados los que por su cuenta repueblen montes declarados de interés social, facilitándoles gratuitamente semillas y plantas, contribuyendo a la custodia y defensa contra incendios y plagas y fomentando el crédito forestal, a cuyo efecto concederá a los propietarios préstamos a largo plazo y pequeño interés para la ejecución de proyectos técnicos de mejoras (viveros, repoblaciones, caminos, casas, industrias, operaciones culturales, pastizales, saneamientos, ganadería, combate de plagas e incendios, etc.), y que irán percibiendo a medida que vayan ejecutando las obras.

Tanto para los anteriores efectos, como para el mejor cumplimiento de los preceptos de esta ley, por el ministerio de Fomento se ampliarán y organizarán los servicios forestales a su cargo en la medida que las circunstancias aconsejen, atendiendo con toda urgencia a la formación y redacción de catálogos y planes especiales con los que ha de constituirse el general de repoblación.

Art. 10. Todas cuantas expropiaciones hayan de realizarse para el cumplimiento de la presente ley se ajustarán en sus normas generales a lo que establezcan las leyes de la República y disposiciones con ellas concordantes que estén vigentes para tales efectos en el momento de realizarse.

Las valoraciones de los predios objeto de expropiación se calcularán, no por su valor en venta, sino en renta técnica y de forma que ésta no sea inferior al interés de la Deuda prestatal a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 11. Con el exclusivo destino de supragar los gastos que al Estado ocasiona la repoblación y nacionalización de la propiedad forestal de interés social, se recurrirá a un empréstito en garantía, del cual quedarán especialmente afectos los productos del patrimonio forestal que actualmente pertenecen al Estado y el que adquiera como consecuencia de la presente ley.

La emisión de obligaciones de este empréstito que llevará la denominación de Deuda prestatal, se realizará progresivamente por etapas sucesivas en el momento y por la cuantía que para cada una apruebe las Cortes, a propuesta del Gobierno, que habrá de ir acordada del plan correspondiente y presupuestos de ejecución de los trabajos que deban ser realizados con los proyectos aprobados.

Podrá realizarse, desde luego, una primera emisión por el importe de la capitalización al 6 por 100 del ingreso obtenido por el Tesoro el año último en concepto de montes.

Art. 12. La repoblación conservación y administración del patrimonio forestal del Estado continuará a cargo del ministerio de Fomento, formando parte del mismo, no sólo los montes que actualmente le pertenecen, sino cuantos adquiera y repueble como consecuencia de la presente ley, para cuya más eficaz aplicación el propio Centro redactará un reglamento que someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

DE

**Martínez Lacuesta H. nos**

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

**CASA SANCHO**

BURGOS



(MARCA REGISTRADA)

**URISTAN**

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.  
Pastilla . . . . . 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permantece más.  
Bote de 250 gramos. . . 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.  
Bote . . . . . 0'50 pesetas

Pídase también.

Crema para muebles finos  
Auto-lustre. Limpia-pulidor Pulifin etc. etc.

**URISTAN**

**Viuda de M. Quiñones**

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. W. contratistas y cooperativas grandes descuentos.

**Cemento "El Cangrejo"**

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Vía Manuel-Burgos, Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Burgos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

Escopetas finas de caza

**"FAMA"**

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida

Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

**DOMINGO DE PABLO**

Plaza Mayor, 50-BURGOS

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Caminos de la Plata

LAMPARAS



ARGENTINA

Osram

DE VENTA: VICENTE P. CANALES

LA COCINA

ALMACEN DE BURGOS

**CUBAS**

de todas las cubidas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

**IMPRESA J. SAIZ**

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**

EL MEJOR SERVICIO

**AMADOR SANTOS**

Santa Cruz, 28 - Telf. 401

**7 nuevas novelas españolas de gran éxito**

**Entre purgatorio y gloria**  
por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas

**Nido real de gavilanes**  
por S. González Anaya 5'50 »

**La dama del lebril blanco**  
por Eladio Esparza 5 »

**A la deriva**  
por el Caballero del Mar 5 »

**Mozas de Mayo**  
por J. Aguilar Catena 5'50 »

**Un santito de dulce**  
por Oliverio Mon 5'50 »

**El fin de una aventura**  
por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a

**PROVENZA, 216 - BARCELONA**

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

**CONAC TRES PERLAS**

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labán.

Los que prefiere el público

Coches  Camiones

Agencia oficial

**GARAGE MODERNO**

Plaza de Alonso Martínez, 2-Burgos

